

VIEDMA, 11 DE ABRIL DE 2014

VISTO:

Las propuestas de capacitación presentada por la UnTER - Escuela de Formación Pedagógica Político-Sindical y Ambiental "Rodolfo Walsh", y

CONSIDERANDO:

Que se solicita declarar de interés los proyectos de capacitación organizados por Unter - Escuela de Formación Pedagógica Político-Sindical y Ambiental "Rodolfo Walsh";

Que en el marco de lo reglamentado por Resolución N° 2005/08 es necesario dictar la norma que avala dicho evento;

Que se accede a lo solicitado;

POR ELLO, y de acuerdo a las facultades conferidas por el Artículo 165° de la Ley 4819;

EL PRESIDENTE  
DEL CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN  
R E S U E L V E:

ARTICULO 1°.- DECLARAR de Interés Educativo los proyectos de capacitación presentada por UnTER – Escuela de Formación Pedagógica Político-Sindical y Ambiental "Rodolfo Walsh", según se indican en el Anexo I que forma parte integrante de la presente resolución.-

ARTICULO 2°.- DETERMINAR que la presente Resolución tendrá validez para el Período Escolar 2014.-

ARTICULO 3°.- ESTABLECER que la Declaración de Interés no implica erogación alguna por parte del C.P.E.-

ARTICULO 4°.- ESTALECER que con una antelación de diez (10) días se deberá comunicar a la Dirección de Planeamiento, Educación Superior y Formación Docente fecha y lugar de la capacitación, para que la misma emita la disposición correspondiente.-

ARTICULO 5°.- ENCUADRAR las inasistencias de los docentes, en el Artículo 25° de la Resolución N° 233/P/98.-

ARTICULO 6°.- DETERMINAR que la Institución Capacitadora deberá incluir en los certificados los siguientes datos: Denominación de la Capacitación (Títulos o Subtítulos) – Datos del docente destinatario de la capacitación: Nombre completo y N° de Documento - Nombre de la Institución que lo otorga.- N° de Resolución de C. P. E. Ministerio de Educación de la Provincia de Río Negro que Declara de Interés Educativo el Proyecto de Capacitación para el año en curso- –Cantidad de horas cátedra (en número y letra)- Modalidad (presencial – semi presencial – a distancia)- Tipo de certificación (asistencia y/ o aprobación) – Firma y Sello del o los capacitadores y responsable / s de la institución- Sello de la Institución- Lugar y Fecha.-

ARTICULO 7°.- REGISTRAR, comunicar por la Secretaría General a las Juntas de Clasificación para la Enseñanza Inicial, Primaria, Secundaria, a la UnTER, a los Consejos Escolares: Alto Valle Oeste I y II, Alto Valle Centro I y II, Alto Valle Este I y II, Andina, Andina Sur, Sur I y II, Valle Medio I y II, Valle Inferior, Atlántica I y II, y por su intermedio a las Supervisiones de Educación Inicial, Primaria y Secundaria, y archivar.-

RESOLUCION N° 1299

Héctor Marcelo MANGO  
Presidente

ANEXO I – RESOLUCION N° 1299

<b>PROYECTO</b>	<b>RESPONSABLE</b>	<b>MODALIDAD</b>	<b>DESTINATARIO</b>	<b>FECHA</b>	<b>SEDES</b>	<b>CARGA HORARIA</b>
Salud Socioambiental, una invitación a repensar nuestra salud	Dr. Damián Verzeñassi	Presencial	Docentes de todos los niveles y modalidades	Año 2014	Seccionales de Un.T.E.R. de la Provincia	18 horas cátedra
Los Derechos Humanos como fundamento de la vida política-cultural de una sociedad democrática	Dr. Vicente Zito Lema	Presencial	Docentes de todos los niveles y modalidades	Año 2014	Seccionales de Un.T.E.R. de la Provincia	30 horas cátedra
Herramienta para el análisis social y político	Lic. Gerardo Mujica	Presencial	Docentes de todos los niveles y modalidades	Año 2014	Seccionales de Un.T.E.R. de la Provincia	24 horas cátedra
Diálogo de saberes, pluriculturalidad y sustentabilidad ambiental. Aprender/enseñando el buen vivir	Lic. Claudia Gotta	Presencial	Docentes de todos los niveles y modalidades	Año 2014	Seccionales de Un.T.E.R. de la Provincia	24 horas cátedra
Historia sindical y contextos socio-políticos. El sindicalismo argentino en el siglo XX	Prof. Gustavo Moyano y Flavia Calvo	Presencial	Docentes de todos los niveles y modalidades	Año 2014	Seccionales de Un.T.E.R. de la Provincia	60 horas cátedra